



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E11-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 010 MEDICAMENTOS, COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 16 DE MARZO DEL AÑO 2018, EN EL PISO 4 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE REUNIERON PARA REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, ASIMISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL DR. JOSÉ ARMANDO RUIZ MASSIEU, QUIEN FUE DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DIAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NÚMERAL 5.3.8 a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE: QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 Bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL 2018, DE CONFORMIDAD CON EL PLAZO OTORGADO POR LA CONVOCANTE.

QUIEN PRESIDE EL ACTO INFORMA QUE EL PRESENTE, ESTÁ SIENDO VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DE 2015; Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE FEBRERO DE 2017.

EN ESTE ACTO LA QUE PRESIDE, ES ASISTIDA POR EL LIC. JOSUE OMAR VELEZ CORREA, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, QUIEN DA RESPUESTA A



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



LAS PREGUNTAS QUE SE INDICAN COMO TÉCNICAS Y EL ÁREA CONTRATANTE CONTESTA LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICAS, Y CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES QUE SE DERIVAN DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ANTECEDENTES

A LAS 10:00 HORAS DEL 13 DE MARZO DEL AÑO 2018, EN EL PISO 4 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE DIO INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR047-E11-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 010 MEDICAMENTOS, COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO EN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY Y SE INFORMÓ A LOS LICITANTES, QUE DICHA JUNTA SE SUSPENDÍA PARA REANUDARLA A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2018.

A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2018, SE REANUDÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA CUAL SE INFORMÓ QUE AL NO CONTARSE CON LA TOTALIDAD DE LAS RESPUESTA, LA JUNTA SE REANUDARÍA A LAS 17:00 HORAS DEL 14 DE MARZO.

A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2018 DIO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN TIEMPO Y FORMA, ASIMISMO SE INFORMÓ QUE NO SE CONTABA CON MÁS PREGUNTAS POR CONTESTAR DE LOS LICITANTES, POR TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGÓ UN PLAZO QUE INICIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET Y CONCLUYÓ A LAS 14:00 HORAS DEL 15 DE MARZO DE 2018, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y PRECISIONES A LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A INFORMAR QUE UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN Y REMITIERAN POR COMPRANET LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, SE VERIFICÓ EN EL SISTEMA COMPRANET, QUIENES HABÍAN ENVIADO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA 12 PREGUNTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, RECIBIENDO LA ÚLTIMA PREGUNTA A LAS 10:31 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2018.



No	LIQUITANTE	PREGUNTAS
1	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	12
TOTAL PREGUNTAS		12

TAL Y COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET, QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA.

Procedimiento : 875794 - X Acceso Rápido

Procedimiento : 875794 - LA-01BGYR047-E11-2018 MEDICAMENTOS
Ejecutante : 1615988 - LA-01BGYR047-E11-2018 MEDICAMENTOS
Fecha y hora de apertura de propuestas: 27/03/2018 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compras / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV	15/03/2018 09:30 AM	AGUAS A LA CONVOCATORIA REPLANTAMIENTOS LA-01BGYR047-E11-2018	15/03/2018 10:31 AM	15/03/2018 10:31 AM	
2 Marcas Nestle	12/03/2018 09:28 AM	PREGUNTAS NESTLE	12/03/2018 09:58 AM	12/03/2018 09:59 AM	
3 GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	12/03/2018 08:18 AM	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS E11 GRUPOSA	12/03/2018 09:58 AM	12/03/2018 09:59 AM	
4 DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV	09/03/2018 09:03 PM	INTERES EN PARTICIPAR Y AGUAS A LA CONVOCATORIA LA-01BGYR047-E11-2018	12/03/2018 09:58 AM	12/03/2018 09:58 AM	
5 SERVICIOS DE FARMACIA PREPARA SA DE CV	08/03/2018 08:42 PM	ANEXO II MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA UCRACIÓN	12/03/2018 09:58 AM	12/03/2018 09:58 AM	
6 FARMACEUTICOS MAVFO, S. A. DE C.V.	08/03/2018 04:28 PM	Preguntas Junta de Adquisiciones E11-2018	12/03/2018 09:57 AM	12/03/2018 09:57 AM	
Total 6					

Página 1 de 1

95



SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON MÁS PREGUNTAS POR CONTESTAR Y EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES ELECTRÓNICO, SE DIFUNDIRÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS COMPRANET, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA ASÍ COMO ÁREA CONTRATANTE A LAS PREGUNTAS FORMULADAS QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CONSECUTIVO	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA
1	CONSECUTIVO 1 DE PREGUNTA 11 DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A DE C.V	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL REQUERIMIENTO PARA TODAS LAS ENTES PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL.	SE ANEXO EL REQUERIMIENTO EN FORMATO ELECTRÓNICO
2	CONSECUTIVO 11 DE PREGUNTA 11 DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A DE C.V	EN RELACION A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NUMERO 11 DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C.V. SOLICITO AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE PERMITA PARA LAS CLAVES DEL REQUERIMIENTO OFERTAR DIVERSAS MARCAS A FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 134 CONSTITUCIONAL. ADEMAS, DE NO CONTRAVENIR CON LO ESTIPULADO EN LA FRACCION V. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONOMICA.	SE RETIENE LA RESPUESTA OTORGADA, RESPECTO A QUE SÓLO SE PODRÁ OFERTAR UN REGISTRO SANITARIO POR CLAVE OFERTADA PARA LAS CLAVES REQUERIDAS DEL GRUPO 010 Y 040, Y UNA MARCA PARA LA CLAVE 030.
3	CONSECUTIVO 11 DE PREGUNTA 11 DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A DE C.V	EN RELACION A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NUMERO 11 DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, SA DE CV. ES CORRECTO ENTENDER, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LOS PARTICIPANTES OFERTEN MAS DE UNA MARCA PARA LAS CLAVES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ES EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN EN ESTA COMPRA CONSOLIDADA, YA QUE SE GARANTIZAN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y FINANCIAMIENTO, TAL Y COMO LO PREVE EL NUMERAL 134 CONSTITUCIONAL. POR TAL MOTIVO, FAVOR DE CONFIRMAR, SI LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR DIVERSAS MARCAS DE DISTINTOS FABRICANTES PARA CADA UNA DE LAS CLAVES.	SE RETIENE LA RESPUESTA OTORGADA, RESPECTO A QUE SÓLO SE PODRÁ OFERTAR UN REGISTRO SANITARIO POR CLAVE OFERTADA PARA LAS CLAVES REQUERIDAS DEL GRUPO 010 Y 040, Y UNA MARCA PARA LA CLAVE 030.
4	CONSECUTIVO 11 DE PREGUNTA 11 DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONA	EN RELACION A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NUMERO 11 DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S. A. DE C.V. SOLICITO AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE, RECONSIDERAR SU RESPUESTA Y PERMITA QUE LOS LICITANTES OFERTEN MÁS DE UNA	SE RETIENE LA RESPUESTA OTORGADA, RESPECTO A QUE SÓLO SE PODRÁ OFERTAR UN REGISTRO SANITARIO POR CLAVE OFERTADA PARA LAS CLAVES REQUERIDAS DEL GRUPO 010 Y 040, Y UNA MARCA PARA LA CLAVE 030.

[Handwritten signatures and initials]



<p>L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A DE C.</p>	<p>MARCA, YA QUE DE ESTA FORMA SE ESTARIAN GARANTIZANDO A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, EL ABASTO Y SUMINISTRO DE DICHAS CLAVES Y DE ESTA FORMA NO SE ESTARIA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION Y CONCURRENCIA ECONOMICA.</p>	<p>SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA, RESPECTO A QUE SOLO SE PODRA OFERTAR UN REGISTRO SANITARIO POR CLAVE OFERTADA PARA LAS CLAVES REQUERIDAS DEL GRUPO 010 Y 040, Y UNA MARCA PARA LA CLAVE 030.</p>	<p>TÉCNICA</p>
<p>CONSECUTIVO 11 PREGUNTA 11 DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A DE C.V</p>	<p>EN RELACION A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 11 DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. Y EN ATENCIÓN A LA CONCURRENCIA COMO PRINCIPIO ESENCIAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA CUAL CONSISTE EN ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LA PARTICIPACIÓN DE UN MAYOR NÚMERO DE OFERTAS, LO CUAL PERMITE TENER POSIBILIDADES MÁS AMPLIAS DE SELECCIÓN Y OBTENCIÓN DE MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, ENTRE OTRAS. SOLICITO A ESTA CONVOCANTE PERMITA A LOS PARTICIPANTES OFERTAR MARCAS Y REGISTROS SANITARIOS DE DIVERSOS FABRICANTES Y DE ESTA FORMA NO CONTRAVENIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y 29 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN RELACION A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 23 DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V. EN ATENCIÓN AL PROPICITO DE LAS COMPRAS CONSOLIDADAS, EL CUAL CONSISTE EN CONCENTRAR LOS REQUERIMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE ESTA FORMA OBTENER MEJORES PRECIOS Y GARANTIZAR EL ABASTO OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN USUARIA. SOLICITO AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE HOMOLOGAR LAS CONDICIONES DE ENTREGA PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, A EFECTO DE OPTIMIZAR EL PROCESO Y SUMINISTRO DE LAS CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL PUNTO NÚMERO 4.1.1.7 Y 4.2.1 DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	<p>LAS CONDICIONES DE ENTREGA SON APLICABLES PARA LA TOTALIDAD DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, SALVO LAS PARTICULARES APLICABLES AL ISSSTE.</p>	<p>TÉCNICA</p>
<p>CONSECUTIVO 26 PREGUNTA 26 DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A DE C.V</p>	<p>EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. , SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE ES RESPONSABLE DE LA UNIDAD MEDICA QUE LAS ALTA GENEADAS CORRESPONDIENTES A LAS ENTREGAS HOSPITALARIAS DEBEN SER VISUALIZADAS EN EL SISTEMA SAI SIN SER NECESARIO SOLICITARLAS EN LA FARMACIA DE CADA UNIDAD.</p>	<p>NO ES CORRECTO, COMO SE INDICÓ EN LA RESPUESTA OTORGADA, PARA ENTREGAS EN HOSPITALES, Y CON INDEPENDENCIA DE QUE EN EL SAI APARECE SI DE OTORGÓ ALTA EL NÚMERO DE ALTA DEBERÁ RECARBARSE EN LAS FARMACIAS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS</p>	<p>TÉCNICA</p>
<p>CONSECUTIVO 28 PREGUNTA 28 DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO</p>	<p>EN RELACION A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 28 DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTO Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. FAVOR DE RATIFICAR QUE, SE EXIME AL LICITANTE ADJUDICADO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS ENTES PARTICIPANTES NO FIRME EL CONTRATO EN EL TIEMPO DEBIDO Y OMITA EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LOS</p>	<p>NO ES CORRECTO, LOS CONTRATOS Y PEDIDOS SERÁN FORMALIZADOS EN EL PLAZO LEGAL, SIN QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE INDICUEN SUPUESTOS EN QUE SE EXIMA DE ENTREGA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, AL NO SER UN REQUISITO DE LA CONVOCATORIA Y DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ESTO CON</p>	<p>TÉCNICA</p>

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



<p>S Y EQUIPO MEDICO, S.A DE C.V</p>	<p>BIENES ENTREGADOS..</p>	<p>INDEPENDENCIA DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.</p>	<p>TÉCNICA</p>
<p>9 CONSECUTIVO 31 DE PREGUNTA 31 DE DISTRIBUIDORA INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A DE C.V</p>	<p>SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INCLUYA EL DOCUMENTO DENOMINADO "METODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y CRITERIOS ESPECIFICOS PARA LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 030 FORMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS" YA QUE NO SE ENCUENTRA ADJUNTO COMO SE MENCIONA EN LA RESPUESTA OTORGADA A MI REPRESENTADA.</p>	<p>SE ADJUNTA AL PRESENTE</p>	<p>TÉCNICA</p>
<p>10 CONSECUTIVO 44 PREGUNTA 12 FARMACOS ESPECIALIZADO S, S.A DE C.V</p>	<p>FAVOR DE RATIFICAR QUE BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO LIBRE MENCIONANDO LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES OPERADOS POR MI REPRESENTADA.</p>	<p>COMO SE INDICÓ EN LA RESPUESTA OTORGADA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL APARTADO DE NORMAS, SE DEBERÁ PRECISAR: PARA LOS GRUPOS 010 Y 040 SE DEBERÁ INDICAR: "QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECIFICAMENTE NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 Y NOM-164-SSA1-2015, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ESTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO DETERMINEN PROCEDENTE, SE REALIZARÁN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA)"</p> <p>PARA LA CLAVE 030, SE DEBERÁ INDICAR: "QUE LA FORMULA OFERTADA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APLICABLES, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS</p>	<p>TÉCNICA</p>



	CONSECUTIVO 32 DE PREGUNTA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE INCLUYA EL MODELO DE FIANZA PARA EL IMSS YA QUE NO SE ENCUENTRA ADJUNTO A LOS ANEXOS DE ESTA CONVOCATORIA.	MEXICANAS. NORMAS INTERNACIONALES, ESPECIFICAMENTE NOM-131-SSA1-2012 Y NOM-251-SSA1-2009, ASI COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ESTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION; O ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERAN CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO DETERMINEN PROCEDENTE, SE REALIZARAN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMAY) SE ADJUNTA EN ARCHIVO ELECTRONICO	CONTRATANTE																		
11	CONSECUTIVO 32 DE PREGUNTA DISTRIBUIDORA INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A DE C.V	EN RELACION A LA RESPUESTA OTORGADA A LA EMPRESA GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A DE C.V, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE LO SIGUIENTE: DICE: <table border="1" data-bbox="332 472 527 1165"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>UNI DA D</th> <th>CA NT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>010-000-5097-01-00</td> <td>LEVOSIMENDAN, SOLUCION INYECTABLE, CADA ML CONTIENE: LEVOSIMENDAN 2.5 MG ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 5 ML.</td> <td>EN</td> <td>F.A</td> </tr> <tr> <td>010-000-5445-00-00</td> <td>RITUXIMAB, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: RITUXIMAB 500 MG, ENVASE CON 2 FRASCOS AMPULA CON 10 ML.</td> <td>EN</td> <td>F.A</td> </tr> </tbody> </table> DEBE DECIR:	CLAVE	DESCRIPCION	UNI DA D	CA NT	010-000-5097-01-00	LEVOSIMENDAN, SOLUCION INYECTABLE, CADA ML CONTIENE: LEVOSIMENDAN 2.5 MG ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 5 ML.	EN	F.A	010-000-5445-00-00	RITUXIMAB, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: RITUXIMAB 500 MG, ENVASE CON 2 FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	EN	F.A	LAS DESCRIPCIONES DE LAS CLAVES EN COMENTO CONFORME AL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS ES: <table border="1" data-bbox="235 1165 527 1659"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>010-000-5097-00-00</td> <td>LEVOSIMENDAN, SOLUCION INYEC CADA ML CONTIENE: LEVOSIMEND M G ENVASE CON 1 FRASCO AMPUL 5 ML.</td> </tr> <tr> <td>010-000-5445-00-00</td> <td>RITUXIMAB, SOLUCION INYECTABLE, FRASCO AMPULA CONTIENE RITUX 500 MG, ENVASE CON UN FRASCO CON 50 ML.</td> </tr> </tbody> </table>	CLAVE	DESCRIPCION	010-000-5097-00-00	LEVOSIMENDAN, SOLUCION INYEC CADA ML CONTIENE: LEVOSIMEND M G ENVASE CON 1 FRASCO AMPUL 5 ML.	010-000-5445-00-00	RITUXIMAB, SOLUCION INYECTABLE, FRASCO AMPULA CONTIENE RITUX 500 MG, ENVASE CON UN FRASCO CON 50 ML.	TÉCNICA
CLAVE	DESCRIPCION	UNI DA D	CA NT																			
010-000-5097-01-00	LEVOSIMENDAN, SOLUCION INYECTABLE, CADA ML CONTIENE: LEVOSIMENDAN 2.5 MG ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 5 ML.	EN	F.A																			
010-000-5445-00-00	RITUXIMAB, SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: RITUXIMAB 500 MG, ENVASE CON 2 FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	EN	F.A																			
CLAVE	DESCRIPCION																					
010-000-5097-00-00	LEVOSIMENDAN, SOLUCION INYEC CADA ML CONTIENE: LEVOSIMEND M G ENVASE CON 1 FRASCO AMPUL 5 ML.																					
010-000-5445-00-00	RITUXIMAB, SOLUCION INYECTABLE, FRASCO AMPULA CONTIENE RITUX 500 MG, ENVASE CON UN FRASCO CON 50 ML.																					
12	CONSECUTIVO 56 PREGUNTA 24 DE FARMACOS ESPECIALIZADO S, S.A DE C.V																					

[Handwritten signatures and marks]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



010-000-5097-01-00	LEVOSIMENDAN. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: LEVOSIMENDAN 2.5 MG ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 5 ML.	EN V	1	F.A	
010-000-5445-00-00	RITUXIMAB. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: RITUXIMAB 500 MG. ENVASE CON 2 FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	EN V	1	F.A	

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, Y SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, QUIEN PRESIDE EL ACTO REITERA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (COMPRANET), EL 27 DE MARZO DEL 2018 A LAS 10:00 HORAS, SIENDO UN ACTO FORMAL QUE DARÁ INICIO PUNTUALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY, ASÍ COMO 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

SE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRAMENTE DE LA CONVOCATORIA LA CUAL CONSTA DE 51 FOJAS QUE SE INTEGRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

5 FOJAS DEL EVENTO DE INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, REALIZADO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2018, EN LA CUAL SE INFORMÓ QUE SE SUSPENDIÓ PARA LAS 13:00 HORAS DEL 14 DE MARZO DE 2018.

5 FOJAS DE LA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES REALIZADA A LAS 13:00 HORAS DEL 14 DE MARZO DE 2018, EN LA CUAL SE INFORMÓ QUE SE SUSPENDIÓ PARA LAS 17:00 HORAS DEL 14 DE MARZO DE 2018.




31 FOJAS DE LA REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES REALIZADA A LAS 17:00 HORAS DEL 14 DE MARZO DE 2018, EN LA CUAL SE DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SE REALIZAN PRECISIONES A LA CONVOCATORIA, Y SE INFORMÓ QUE SE DARÁN A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS, EL 16 DE MARZO DEL 2018 A LAS 11:00 HORAS.




10 FOJAS QUE CONCUYEN LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

NO EXISTIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 11:33 HORAS DEL 16 DE MARZO DE 2018.

FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

NOMBRE	ARELA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRADO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	 <i>ARM</i>
LIC. JOSUE OMAR VELEZ CORREA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	 <i>JVC</i>
LIC. MAYRA SELENA GARCÍA AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	 <i>MSGA</i>

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
DR. JOSÉ ARMANDO RUIZ MASSIEU	 <i>JAR</i>





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO	

----- FIN DEL ACTA -----